

Funcionario Publico Enriquecimiento Illicito Allanamiento Sustraccion De Documentacion Condena

JURISPRUDENCIA

Sustracción de documentación. Condena

hecho deducido por la defensa de Ricardo Raúl Jaime en la causa Jaime, Ricardo Raúl s/ causa n° 1573/2013", para decidir sobre su procedencia. Considerando: Que el recurso extraordinario, cuya denegación origina esta queja, es inadmisibile (art. 280 del

Código Procesal Civil y Comercial de la Nación) . Por ello, se la desestima. Intímese al recurrente a que, dentro del quinto día, efectúe el depósito que dispone el art. 286 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a disposición del Tribunal, bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese y archívese. RICARDO LUIS LORENZETTI CARLOS S. FAYT ELENA I.

HIGHTON de NOLASCO

Correlaciones: Jaime, Ricardo Raúl s/sustracción de documentación

destinada a servir de prueba en otro proceso en grado de tentativa - Trib. Oral Crim. Fed. Córdoba - N° 2 - 10/09/2013

000118E